

COYHAIQUE, Febrero 26 de 1975.-

BANDO Nro. 19.-

V I S T O S :


Las atribuciones conferidas al suscrito por la  
H. Junta de Gobierno;

La ausencia del Departamento de Aysén del Sr.  
Gobernador;

D E C R E T O :

Nómbrese a contar de esta fecha y mientras dure  
la ausencia del Sr. Gobernador del Departamento de Aysén Co-  
ronel de Carabineros Don HECTOR INZULZA GONZALEZ, Gobernador  
Subrogante al Sr. Capitán de Fragata Don ALBERTO HUITRAYAO  
CARMONA.



  
HECTOR BRAVO LETELIER  
Tte. Crl. de Ejército  
INTENDENTE REGIONAL SUBROGANTE  
JEFE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA  
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-

H.B.L./M.S.M.